

Proyecto de Apropriación y Distribución de Utilidades año 2011

La Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas que las utilidades netas del año 2011, que ascienden a la suma de **\$215.172.350.201,89** sean apropiadas de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| UTILIDAD AÑO 2011 | \$ 215.172.350.201,89 |
| RESERVA PARA DEPRECIACIÓN FISCAL | \$ 42.315.245.000,00 |
| RESERVA PARA FUTUROS PERIODOS | \$ 172.857.105.201,89 |
| Utilidad a distribuir | \$ - |

La reserva para depreciación fiscal corresponde a los presupuestos establecidos en el párrafo primero del artículo 130 del Estatuto Tributario, para que proceda la deducción por mayor depreciación fiscal.

Así mismo, la Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas, no distribuir dividendos en el presente año y destinar los \$172.857.105.201,89 como reserva para futuros períodos.